



SEAY

Secretaría Ejecutiva

INFORME GESTIÓN DE 2020

Tercer Trimestre

Informe de Gestión Tercer Trimestre 2020

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

Contenido:

I. Diagnóstico.

II. Resumen de actividades del trimestre julio-septiembre 2020;

II.1 Actividades como Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno;

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva;

II.3. Actividades jurídicas;

II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional;

II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas;

III. Comportamiento financiero y programático-presupuestal julio-septiembre 2020;

a). - Evolución Financiera al 30 de septiembre 2020;

b). - Variación del programa operativo anual;

c). - Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos;

d). - Medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;

e). - Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada;

f). - Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión julio-septiembre 2020;

IV. Examen de Resultados;

V. Esfuerzos de superación;

a). - Medidas implantadas en el período que permitieron mejorar la gestión;

b). - Disposiciones adoptadas en el período que contribuyeron a una

adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales;

1.- Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa;

2.- Recursos humanos;

3.- Recursos financieros;

4.- Recursos materiales;

5.- Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones formuladas a la entidad por los órganos internos y externos de fiscalización;

VI. Información pública obligatoria y solicitudes de acceso recibidas en la entidad.

VII. Perspectivas.

I. Diagnóstico.

- La principal problemática para los fines planeados al inicio del presente año lo es la contingencia de salud ante la pandemia derivada del virus COVID-19, lo que genera que se replanteen diversas actividades relacionadas con los planes de trabajo, ya que no pueden desarrollarse reuniones presenciales con los ciudadanos y entes públicos. Sin embargo, con la finalidad de avanzar en el trabajo, se están llevando a cabo acciones a través de las plataformas digitales, consistentes en programas de capacitación, firmas de convenios, sesiones de análisis y avance de documentos en programas fundamentales como lo es la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción y el Sistema Local de Información ante el deber de conexión con la Plataforma Digital Nacional, promoción de actividades a través del uso de redes sociales, entre otras.

II. Resumen de Actividades del trimestre julio-septiembre 2020

II.1 Actividades como Secretario de Actas del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno;

En relación con mi calidad de Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador, durante el transcurso del tercer trimestre del año 2020, informo lo siguiente:

Durante los meses de julio a septiembre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

- El **Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** celebró la segunda sesión ordinaria el 28 de agosto del presente.
- El **Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción** celebró la tercera sesión ordinaria el 21 de septiembre del año en curso.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva;

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí a doce reuniones del Comité de Participación Ciudadana y convoqué catorce reuniones de la Comisión Ejecutiva. Los temas más relevantes fueron:

- a) Seguimiento de quejas y sus respectivos acuerdos.
- b) Análisis, revisión y acuerdos sobre planes y manejo de comunicación.
- c) Revisión del Plan de desarrollo del CPC 2020-2025 y programas de trabajo 2021.
- d) Estrategias de socialización de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán y calendarización.

II.3. Actividades jurídicas realizadas.

Durante el tercer trimestre del año 2020, esta Secretaría Ejecutiva suscribió dos convenios de colaboración con las instituciones denominadas Instituto Tecnológico Superior de Motul y el Colegio de Maestros en Administración y Políticas Públicas del Sureste, A.C.; en ambos convenios, la Dirección Jurídica realizó la revisión y validación del clausulado, lo que contribuyó a que las instituciones firmaran este instrumento.

Igualmente, en coordinación con la Dirección de Vinculación, la Dirección Jurídica impartió una plática informativa e interactiva, al personal de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) en el marco del Foro Virtual “Mano a Mano Combatiendo la Corrupción” en fechas 20 y 27 de agosto del presente, sobre la importancia de las herramientas para combatir la corrupción y sus implicaciones en el servicio público, así como una presentación sobre el Sistema Estatal Anticorrupción y el Mecanismo de queja que opera en la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se recibieron cinco escritos en los que se promovió el procedimiento de queja, los cuales se encuentran actualmente en trámite en sus distintas etapas procesales.

Se proporcionó atención ciudadana a trece personas, con el objetivo de orientarlas respecto al mecanismo de queja y las etapas que lo conforman.

De igual manera, se recibieron y atendieron hasta su conclusión tres derechos de petición que la ciudadanía presentó por distintos temas.

Por otro lado, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, celebró su tercera sesión ordinaria el 27 de julio del año en curso. Durante este trimestre en cumplimiento a su plan de trabajo, continuó con la implementación de acciones que promueven líneas de conducta y valores en la Secretaría, impulsando una cultura de respeto a los derechos de las personas; en consecuencia, da respuesta a las necesidades relativas al cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.

En relación con las recomendaciones 2/2019, 3/2019 y 4/2019 emitidas por el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán en el año 2019, la Dirección Jurídica realizó notificaciones a diversos entes públicos, solicitándoles información respecto a los avances en las acciones que están implementando para asumir dichas recomendaciones. Respecto a la recomendación 5/2019, la Secretaría de Administración y Finanzas informó los avances que está llevando a cabo el Poder Ejecutivo.

A su vez, en cuanto a la recomendación 8/2019, ésta fue notificada a los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Movimiento de Regeneración Nacional, Partido Encuentro Social, Partido Nueva Alianza.

II.4. Actividades de Vinculación Interinstitucional.

El área de Vinculación Interinstitucional, durante el periodo de julio a septiembre realizó las acciones necesarias para coordinar la firma de 2 convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- Instituto Tecnológico Superior de Motul. La firma se realizó de manera presencial en las instalaciones del Instituto, a través de la firma de este convenio se sentaron las bases para realizar proyectos conjuntos en materia de combate a la corrupción.
- Colegio de Maestros en Administración y Políticas Públicas del Sureste (COMAPPS). El evento se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma zoom, dicho convenio tiene como finalidad desarrollar e impulsar programas conjuntos de colaboración en materia de políticas públicas encaminadas a la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas.

Por lo que respecta a las actividades de comunicación, se emitieron 7 boletines de prensa:

- Jueves 9 de julio 2020 - Transparencia proactiva apoya participación social. Urgen fortalecer mecanismos para rendición de cuentas.
- Martes 28 de julio 2020 - El Compliance es una realidad ya en Yucatán. Una reforma penal que fortalece prácticas anticorrupción.
- Sábado 1 de agosto 2020 - Posicionamiento en materia de contrataciones públicas del sector salud, ante la adición del párrafo quinto al artículo 1ero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Lunes 3 de agosto 2020 - Imponen sanciones a funcionarios municipales. Activación del Mecanismo de Queja rinde resultados.
- Martes 18 de agosto 2020 - Avanza lucha contra la corrupción. Convenio fomentará la integridad ética entre jóvenes.

- Jueves 27 de agosto 2020 - Establecen lazos profesionales contra la corrupción. Especialistas en administración y políticas públicas firman convenio con el SEAY.
- Martes 29 de septiembre 2020 - Ciudadanía es fundamental contra la corrupción. Dan a conocer la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Los boletines tienen como objetivo, informar a la sociedad sobre las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva de manera conjunta con el Comité de Participación Ciudadana, así como compartir temas de interés relativos al objetivo del Sistema.

En este mismo sentido, se llevaron a cabo entrevistas con diversos medios de comunicación por parte de la presidente del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuales derivaron de los boletines de prensa emitidos con el objetivo de ampliar la información ahí presentada, dichas entrevistas se enlistan a continuación:

- Miércoles 29 de julio -7:30am- Cadena RASA Candela 95.3FM
- Miércoles 29 de julio -7:50am- Cadena RASA Retro 103.1 FM
- Miércoles 29 de julio - 8:05am- Cadena RASA Wow 89.3 FM
- Miércoles 29 de julio - 4:20pm- Radio FORMULA 94.5 FM
- Jueves 30 de julio - 6:20am- Grupo Rivas
- Jueves 30 de julio - 8:30am- Grupo SIPSE
- Jueves 30 de julio - 6:20pm- Grupo Rivas
- Martes 22. de septiembre - 6:20 am- Grupo Rivas (Arcadio Huchim)
- Martes 22 de septiembre - 8:10 am- Cadena RASA Retro FM
- Martes 22 de septiembre - 6:20 pm- Grupo Rivas (Arcadio)
- Martes 22 de septiembre - 7:40 pm- Cadena RASA Ke Buena FM
- Miércoles 23 de septiembre - 7:40 am - Cadena RASA Candela FM
- Jueves 24 de septiembre - 6:20 pm - Grupo Rivas (Arcadio Huchim)

Por otra parte, con la finalidad de difundir a través de medios de comunicación y redes sociales, de manera más clara y ágil para la ciudadanía, se generaron 9 audios relacionados con la descripción de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán:

1. EL PROCESO DE LA PEAY. Mediante el cual se informa a la ciudadanía cómo se integró el documento de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción y se identifican los factores que causan la corrupción;
2. LOS EJES DE LA PEAY. A través del cual se identifican las prioridades y ejes que integran la propuesta;
3. BENEFICIOS DE LA PEAY. Respecto a la administración pública y las empresas se identifican los beneficios de su implementación;
4. EJE 1. Denominado “Combatir a la corrupción e impunidad”, en el cual se menciona su descripción y objetivo el cual consiste en mejorar las capacidades de detección, investigación y sanción en materia de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, mediante la generación y adecuación de procesos, el fortalecimiento de capacidades de las instancias responsables, y el uso de inteligencia el cual es alcanzable a través de diez prioridades de política pública.
5. EJE 2. El cual lleva por nombre “Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder”, en el cual se mencionan las propuestas para disminuir los márgenes de discrecionalidad en el servicio público.
6. EJE 3. El cual se denomina “Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno - sociedad” en el cual se identifica el objetivo adecuar los puntos de contacto, espacios de interacción y esquemas de relación entre los entes públicos y distintos sectores de sociedad, a fin de minimizar los riesgos de corrupción.
7. EJE 4. El cual se nombró “Involucrar a la sociedad y el sector privado”, en el que se describe el objetivo de fortalecer los mecanismos de participación, vigilancia y autorregulación social, que aumenten el involucramiento de la sociedad en el combate a la corrupción.
8. EJE 5. Denominado “Promover la educación y cultura anticorrupción” el cual persigue el objetivo de fomentar la adopción de valores asociados con la cultura anticorrupción e integridad entre la población, a través de la formación cívica y ética.

9. EJE 6. El cual lleva por nombre “Fortalecer a los municipios en el combate a la corrupción”, y contempla como objetivo articular acciones que permitan el intercambio de ideas y experiencias, encaminadas al fortalecimiento de la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción en la gestión pública municipal.

Respecto al seguimiento del programa de Comités Estudiantiles Anticorrupción, se continuaron las actividades iniciadas en el 2º trimestre, con los alumnos de la Universidad Anáhuac Mayab. Se trabajó en la elaboración de un Código de ética, el cual está integrado por enunciados específicos de las expectativas que como estudiantes tienen sobre los principios rectores de conducta del personal administrativo, docentes y alumnos con relación a la ética dentro de la institución, con lo cual sentarán las bases para el Código de ética y la conformación institucional de un comité estudiantil.

En cuanto la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), los estudiantes, derivado de las pláticas iniciales, han generado el "Proyecto Integración del Comité Estudiantil Ética y Anticorrupción en la Universidad Interamericana para el Desarrollo", concluyendo que es indispensable contar con un comité de ética que se encargue de vigilar y establecer un Código para combatir las posibles malas prácticas en la institución educativa.

En este mismo orden de ideas, se ha invitado a otras instituciones educativas a formar parte de este proyecto, con el objetivo de fomentar la cultura de integridad dentro de la institución, así como para contribuir en la emisión, aplicación y vigilancia del Código de ética y de conducta, y en su caso, revisar y actualizar periódicamente la normatividad establecida en dichos códigos; derivado de lo anterior, se entablaron pláticas con las siguientes instituciones:

- UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA A.C.
- UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA PENÍNSULA (UPP)

- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL (ITSM)
- UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS

Por otra parte, en cuanto a las acciones realizadas con entes convenidos y con la finalidad de mantener un canal de comunicación con los mismos, se continuaron con las actividades de seguimiento a la publicación del Blog Digital Anticorrupción, el cual tiene como objetivo principal divulgar artículos que fomenten la participación social a través de temáticas relevantes para el estudio y el combate del fenómeno de la corrupción, la prevención de faltas administrativas y la promoción de la cultura de la integridad. Respecto al indicado Blog, se pretende consolidarlo como un espacio ciudadano que contribuya a generar un mayor nivel de conciencia respecto a la importancia que tiene el combatir la corrupción de manera integral. En este sentido, se realizó la publicación del artículo denominado “Errores más comunes en el diseño de un Compliance Program” elaborado por el Mtro. Israel Imán Baquedano de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), de igual manera, contamos con la participación de la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), quienes están colaborando con material gráfico, el cual se encuentra en proceso de publicación.



Título: Errores más comunes en el diseño de un *Compliance Program*
Autor: Maestro Israel Imán Baquedano
Blog Anticorrupción



Título: A veces eres el payaso y otras veces la piñata
Autora: Carolina Acosta Castillo
Técnica: Acuarela/tinta china
Tamaño: 18 x 24 cm
Año: 2020

En otro contexto, se puso a disposición de las cámaras empresariales, instituciones educativas y asociaciones civiles con las cuales tenemos convenios de colaboración firmados, una encuesta de 8 preguntas a través de las plataformas de SurveyMonkey <https://es.surveymonkey.com/r/M8F8LZV> y Google Forms <https://forms.gle/SkHpbQCfCUGSAZhe6>, con la finalidad de conocer las necesidades que puedan atenderse con miras a los programas de trabajo del próximo año, ya sea a través de capacitaciones, talleres, asesorías y/o mesas paneles, en temas como comités de ética, integridad en el servicio público, mapeo de procesos, integridad empresarial, funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros.

En atención a las redes sociales, se abrió el canal de YouTube del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, con el objetivo generar espacios de comunicación con el fin de informar a la sociedad de las actividades que se realizan en el sistema, así como mantener comunicación e interacción con los diferentes entes estatales y municipales, organizaciones civiles, académicas y la diferentes cámaras y fomentar la transparencia, rendición de cuentas, prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas, así como la cultura de la legalidad.

El canal cuenta con 20 videos públicos, de los cuales podemos identificar:

Cápsulas:

1. Ética profesional: La finalidad es que la ética se entienda como una herramienta ciudadana para fomentar una cultura anticorrupción.

Spots:

La campaña sentidos, tiene como objetivo difundir el mecanismo de queja, a través de como percibimos la corrupción por medio de nuestros sentidos:

2. Vista: Corrupción a la vista
3. Sentido: Tiene sentido la corrupción

4. Olfato: ¿Sientes olor a corrupción?
5. Oído: ¿No se oye la corrupción?
6. Gusto: ¿Sabes a que sabe la corrupción?
7. Contacto: ¿Contacto con la corrupción?

Presentación:

8. Responsabilidad de los servidores públicos: La cual tiene como objetivo difundir el fundamento legal bajo el cual se llevan a cabo las actividades del estado, identificando las faltas administrativas que pueden cometer los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, y así detallar lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, por lo que respecta a sanciones, abuso de autoridad, tráfico de influencias, entre otros delitos.
9. Breve reflexión sobre México y la corrupción, trata de una reflexión respecto a que todos somos parte de la solución y cómo podemos identificarla, así como las herramientas que tenemos para combatirla.

Spots:

Tienen como propósito mantener informada a la sociedad, en temas relativos a la contingencia, el seguimiento y monitoreo de las estrategias municipales, así como buenas prácticas gubernamentales, mecanismo de queja, Ética profesional como herramienta clave para la cultura anticorrupción y un portafolio de servicios con los cuales cuenta la Secretaría Ejecutiva, estos son:

10. Anticorrupción en la contingencia.
11. Transparencia sobre apoyos a municipios.
12. Seguimiento y monitoreo de programas de apoyo municipales en Yucatán.
13. Monitoreo de estrategias municipales sobre destino y aplicación de recursos COVID-19.

14. Buenas prácticas gubernamentales.
15. Mecanismo de queja.
16. Ética profesional como herramienta clave para la cultura anticorrupción.
17. Portafolio de servicios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.
18. ¿Qué es el Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán?

Registro de eventos:

19. Capacitación para el personal de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) del 20 de agosto de 2020
20. Capacitación para el personal de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY) del 27 de agosto de 2020

Respecto a este canal de YouTube, en el mes de septiembre, se reportó un promedio de 33 visitas en el último mes, así como 5 suscriptores, derivado de lo cual se llevaron a cabo 273 impresiones las cuales representan las veces que YouTube recomendó nuestro material en el último mes y se identificaron 12 usuarios que ingresaron a nuestro canal en el último mes, con un promedio de visualización del contenido menor a 1 minuto.



Canal de YouTube del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

En seguimiento a fomentar la comunicación con la sociedad, a través de la página de Facebook de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, se reporta que a la presente fecha cuenta con 1467 seguidores y un total de 1434 acciones de “*me gusta*” acumuladas en la página, registrando un promedio de 64 visitas a la página con un alcance de 730 personas, logrando una interacción de 217 personas que han ingresado a las publicaciones realizadas, ya sea a través de comentarios, reacciones, clics o contenido compartido.

En este mismo rubro, se precisa que de manera diaria se publican un promedio de 2 contenidos en distintos horarios. Las temáticas abordadas en las publicaciones están enfocadas a difundir y mostrar el funcionamiento del mecanismo de queja, el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, así como promover la propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán.



Página de Facebook de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

Ahondando en cuanto el Foro Virtual “Mano a mano combatiendo la corrupción” esta Dirección llevó a cabo las gestiones necesarias para la organización y celebración del evento con la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), el cual se efectuó a través de la plataforma de Facebook Live de la Secretaría Ejecutiva, con una asistencia de 73 servidores públicos, dicho foro se generó con el objetivo de brindar herramientas para reducir riesgos de control interno en servidores públicos que permitan tomar conciencia de las consecuencias que se generan al incurrir en acciones que pudieran ser catalogadas como faltas administrativas o hechos de corrupción.



Foro Virtual
Mano a mano combatiendo la corrupción
AAFY

Por otra parte, en colaboración con la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas, se coordinó la organización del curso *COMPLIANCE EMPRESARIAL*, para iniciar las capacitaciones durante el mes de octubre, las

cuales se finalizarán en noviembre. Las invitaciones se enviaron a las siguientes cámaras empresariales y colegio:

- CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MÉRIDA (CANACO SERVYTUR)
- CENTRO EMPRESARIAL DE MÉRIDA - Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)
- CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN (CIRT)
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y TRANSFORMACIÓN (CANACINTRA DELEGACIÓN YUCATÁN)
- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE YUCATÁN A.C. (CCPY)

Por lo que respecta a las actividades de divulgación de la propuesta para la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán, la Dirección de Vinculación participó en la coordinación y planeación de lo que será el Consejo Consultivo Anticorrupción, el cual está concebido como un órgano integrado por representantes de la sociedad civil cuyo propósito será fungir de apoyo al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán. Durante este periodo se han enviado invitaciones a cámaras empresariales, colegios, asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, así como a expertos en temas de combate a la corrupción para lograr esta acción próximamente.

II.5. Actividades de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

En la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas fueron realizadas las siguientes actividades:

- Preparación de temas relativos a-la contingencia derivada de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), mismos que fueron presentados en el Primer Encuentro Regional Anticorrupción Sureste, convocado por la Secretaría Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana (CPC) de Tabasco el 22 del mes de julio del año en curso.

- Respecto a la elaboración del anteproyecto de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY) se reporta:
 - a) Cinco reuniones de trabajo con el coordinador de Posgrado e Investigación de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), en un ejercicio de colaboración para el intercambio de opiniones en la construcción de la PEAY;
 - b) La elaboración, revisión y corrección del apartado de problematización de seis investigaciones documentales correspondientes a cada uno de los ejes de la política, así como la integración de ejes y prioridades de política pública en alineación a la PEAY;
- Se elaboró el contenido del material para capacitación “La importancia del combate a la corrupción y el papel que juegan como actores sociales los Presidentes/Consejeros en la Universidad” enfocado a sensibilizar a las universidades con las que tenemos convenios de colaboración, sobre la corrupción a fin de establecer las bases para la creación de los comités estudiantiles. El material fue compartido a través de la plataforma Class Room Google, con un examen de evaluación del curso.
- Derivado de la imposibilidad de reuniones presenciales y ante la necesidad de generar espacios para la continuidad de los objetivos de los diversos programas, se analizó y se realizó una encuesta en línea denominada “Seguimiento a convenios de colaboración” a través de la plataforma de SurveyMonkey, con la finalidad de conocer los temas y áreas de interés, con miras a realizar programas de trabajo en el siguiente año ya sea a través de capacitaciones, talleres, asesorías y/o mesas paneles, dirigido, a las entidades con las que suscribió convenios la Secretaría en el periodo referido.
- El personal recibió el curso impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, IMPC en el coloquio en línea, “Estructura de los delitos por

hechos de corrupción, relevancia del peritaje contable en su investigación”.

- Igualmente, se participó en las sesiones presentadas a través de la plataforma Zoom por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México PNUD sobre el “Modelo para la gestión de riesgos de corrupción” derivado de su proyecto “Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención para el desarrollo sostenible”, con la finalidad de conocer el modelo y la ruta metodológica propuesta para su implementación al interior de la Entidad, reunión que se llevó a cabo el 29 de julio del año en curso.
- Por otra parte, se participó en la reunión virtual llamada “Fortalecimiento de las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas para identificar y combatir riesgos de corrupción, en el marco de la iniciativa por la integridad en los negocios” presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y el Departamento de Desarrollo de Comercio Internacional del Reino Unido, en coordinación con el Departamento de Comercio Internacional, la Oficina de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad Británica y la Embajada Británica en México para la presentación de la Caja de Herramientas de Integridad Corporativa, reunión que tuvo lugar a través de la plataforma Zoom el 30 de julio del presente año, cuya información fortalecerá los contenidos de la capacitación en línea que impartirá la Secretaría Ejecutiva denominada: “Compliance Empresarial”.
- Como dato destacado se menciona que después de diversos análisis y como órgano técnico en la Comisión Ejecutiva se aprobó la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PPEAY), con lo cual dio inicio al proceso de socialización y consulta a través de la página web: <http://www.seay.org.mx/>.
- Derivado de lo anterior y con la finalidad de conocer la opinión de la población respecto a la PPEAY se desarrolló la encuesta en línea

denominada “Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán” a través de la plataforma de SurveyMonkey, la cual se difundirá en medios de comunicación y redes sociales. La citada encuesta estará disponible en la página oficial del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán: <http://www.seay.org.mx/>.

- Conforme a la certificación recibida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México se procedió a elaborar el material para la capacitación denominada: “Compliance Empresarial”, la cual tiene como objetivo fomentar prácticas de integridad empresarial que se promueven en el ámbito nacional e internacional, a través de una guía efectiva que se brinda a las MiPyMEs a fin de enfrentar desafíos o posibles riesgos de corrupción por medio de 5 herramientas con formatos y guías, las cuales se integran de la siguiente manera:
 1. Manual Corporativo e Integridad en los Negocios.
 2. Guía para establecer el Código de Ética.
 3. La Guía para establecer el Canal de Denuncias.
 4. Manual para diseñar la política de recepción de regalos, hospitalidades y donaciones.
 5. Herramienta de autodiagnóstico.
- Se creó el directorio RED MUNICIPAL, a través de información correspondiente de los 106 municipios, incorporando una relación directa con un enlace por parte de los municipios para seguimiento y atención en temas recíprocos y afines a la Secretaría.
- Por otra parte, se asistió a la conferencia denominada “La protección de datos personales en tiempos de COVID-19” impartida, mediante la plataforma Zoom, por el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán), el 13 de agosto de 2020

- En coordinación con el Comité de Participación Ciudadana, se colaboró en la propuesta de integrar un Consejo Consultivo Anticorrupción, cuyo propósito será fungir de apoyo al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, y estará conformado por representantes y expertos de Cámaras Empresariales, Universidades e Instituciones Educativas, Colegios de Profesionistas, Organizaciones Civiles, así como personas destacadas por su trayectoria en nuestra sociedad, con lo cual se permitirá tener esos espacios ciudadanos para recabar opiniones en materia de combate a la corrupción a fin de elaborar propuestas dirigidas a la mejora de programas y proyectos estratégicos que incidan gradualmente en el control y disminución de este problema.

Por otra parte, a invitación del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la Dirección participó en el encuentro virtual “Integridad Empresarial y Competitividad” el 24 de septiembre de 2020, con expertos de las empresas Baker Mckenzie, Risks México, AMITAI y el presidente fundador de la Asociación Mexicana de Profesionales de Ética y Cumplimiento (AMPEC), cuyo tema fue la integridad en las organizaciones, la implementación de las mejores prácticas internacionales y las herramientas disponibles para evaluar y mitigar los riesgos de corrupción.

III. Comportamiento financiero y programático presupuestal julio-septiembre 2020

a) Evolución Financiera al 30 de septiembre 2020.

A continuación, se presenta el **Estado de cambios en la Situación Financiera al 30 de septiembre del 2020.**

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN				
Estado de Cambios en la Situación Financiera al 30/09/2020				
	2020	2019	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$3,679,939.60	\$4,006,135.94	\$326,196.34	
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,246,658.85	\$2,219,724.04		\$26,934.81
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$1,219,617.85	\$2,219,724.04	\$1,000,106.19	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$1,008,983.00	\$0.00		\$1,008,983.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$18,058.00	\$0.00		\$18,058.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,433,280.75	\$1,786,411.90	\$353,131.15	
BIENES MUEBLES	\$2,178,020.74	\$2,155,846.65		\$22,174.09
ACTIVOS INTANGIBLES	\$194,889.43	\$136,063.67		\$58,825.76
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$939,629.42	-\$505,498.42	\$434,131.00	
PASIVO	\$274,810.39	\$909,146.26		\$634,335.87
PASIVO CIRCULANTE	\$274,810.39	\$909,146.26		\$634,335.87
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$274,810.39	\$909,146.26		\$634,335.87
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$3,405,129.21	\$3,096,989.68	\$308,139.53	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00		
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$3,405,129.21	\$3,096,989.68	\$308,139.53	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,618,595.91	\$1,000,242.57	\$618,353.34	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,786,533.30	\$2,096,747.11		\$310,213.81
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00		

Del análisis realizado al Estado de cambios en la Situación Financiera al 30 de septiembre del 2020, se presenta la explicación de las principales modificaciones suscitadas con respecto a la registrada inicialmente.

Concepto	SALDO AL 30/09/2020	SALDO AL 31/12/2019	Variación	Origen de la Variación
Activo			\$326,196.34	
Activo Circulante			-\$26,934.81	
Efectivo y Equivalentes	\$1,219,617.85	\$2,219,724.04	\$1,000,106.19	Representa la disminución en la liquidez de las cuentas bancarias y fondo fijo de la entidad, originadas en el presente ejercicio.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,008,983.00	\$0.00	-\$1,008,983.00	Representa el incremento por concepto de Ingresos Devengados pendientes de cobrar a la Secretaría de Administración y Finanzas, correspondiente a las Cuentas por pagar No. 19 de fecha 03 de agosto por \$584,688.00 y la No. 21 de fecha 02 de septiembre por \$424,295.00 de 2020.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$18,058.00	\$0.00	-\$18,058.00	Representa el incremento por concepto de saldo a favor de la entidad derivado de las operaciones con el proveedor de servicios CFE originado el 10 de septiembre de 2020, el cual se irá compensando con servicios posteriores.
Activo No Circulante			\$353,131.15	

Bienes Muebles	\$2,178,020.74	\$2,155,846.65	-\$22,174.09	Representa la adquisición de equipo de cómputo (1 Laptop) adquirido en el mes de Julio de 2020.
Activos Intangibles	\$194,889.43	\$136,063.67	-\$58,825.76	Representa la adquisición de activos intangibles, correspondiente a licencias de uso informático (Illustrator, Photoshop y EnterpriseGuard with Enhanced Support) adquiridos en los periodos de febrero y abril de 2020.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$939,629.42	-\$505,498.42	\$434,131.00	Representa la depreciación de bienes muebles e intangibles correspondientes al ejercicio 2020.
Pasivo			\$634,335.87	
Pasivo Circulante			\$634,335.87	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$274,810.39	\$909,146.26	\$634,335.87	Representa la liquidación de documentos de deuda a corto plazo clasificado como Servicios Personales Por Pagar, Proveedores Por Pagar y Retenciones y Contribuciones por Pagar.
Hacienda Pública/ Patrimonio			-\$308,139.53	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			-\$308,139.53	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$1,618,595.91	\$1,000,242.57	-\$618,353.34	Representa la utilidad generada al periodo que se reporta.
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1,786,533.30	\$2,096,747.11	\$310,213.81	Representa la disminución del saldo de ejercicios anteriores, originado por la devolución de recursos no ejercidos en el ejercicio 2019.

b) Variación en la ejecución del Programa Operativo Anual a septiembre 2020.

En el año 2020 la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), en las cuales designan el techo presupuestal del gasto por **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) más ampliaciones presupuestales por **\$ 2,049.85** (dos mil cuarenta y nueve pesos 85/100 M.N.) derivado de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas.

Al 30 de septiembre del 2020 se ejercieron **\$10,069,028.84** (diez millones sesenta y nueve mil veintiocho pesos 84/100 M.N), lo que representa el 58.13% respecto al aprobado modificado; el detalle por UBP se presenta en la siguiente tabla.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN							
VARIACIÓN EN LAS UNIDADES BÁSICAS DE PRESUPUESTACIÓN DE JULIO A SEPTIEMBRE 2020							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2020	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 30/09/2020	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	% de variación al 30/09/2020
SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría	\$1,902,915.00	\$78,417.92	\$1,981,332.92	\$1,276,353.51	\$1,276,353.51	64.42
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,729,225.00	-\$202,973.97	\$2,526,251.03	\$1,351,610.32	\$1,351,610.32	53.50
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$1,788,662.00	-\$10,789.09	\$1,777,872.91	\$1,064,990.57	\$1,064,990.57	59.90
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,612,062.00	\$199,586.02	\$1,811,648.02	\$1,235,798.47	\$1,235,798.47	68.21
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos	\$3,881,828.00	-\$19,357.26	\$3,862,470.74	\$2,814,923.99	\$2,814,923.99	72.88
SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,850,277.00	\$12,863.82	\$1,863,140.82	\$1,103,075.65	\$1,103,075.65	59.21
SESEAY-19815-AI	Sustanciación de procesos legales en atención a la ciudadanía y la asistencia legal al interior de la Secretaría	\$353,871.00	-\$6,092.42	\$347,778.58	\$19,980.83	\$19,980.83	5.75
SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos	\$1,294,000.00	\$27,208.53	\$1,321,208.53	\$869,439.22	\$869,439.22	65.81
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$570,336.00	\$291.00	\$570,627.00	\$63,711.85	\$63,711.85	11.17
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión de la cultura de la Integridad y de la Información integrada.	\$776,273.00	\$0.00	\$776,273.00	\$150,381.93	\$150,381.93	19.37
SESEAY-20579-PISP	Dirección de Tecnología y Plataforma Digital	\$560,218.00	-\$77,104.70	\$483,113.30	\$118,762.50	\$118,762.50	24.58
TOTAL		\$17,319,667.00	\$2,049.85	\$17,321,716.85	\$10,069,028.84	\$10,069,028.84	58.13

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos Julio-septiembre 2020.

El comportamiento presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); del trimestre julio-septiembre de 2020 se detalla en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, es por **\$17,319,667.00** (diecisiete millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), más los productos bancarios generados al 30 de

septiembre del 2020 que ascienden a **\$2,049.85** (dos mil cuarenta y nueve pesos 85/100 M.N.), los cuales se originan por los intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$17,321,716.85** (diecisiete millones trescientos veintiún mil setecientos dieciséis pesos 85/100 M.N.) al 30 de septiembre del 2020.

En el trimestre julio-septiembre se han devengado recursos por **\$4,244,826.21** (cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiséis pesos 21/100 M.N.) por parte de la Secretaría (SESEAY), de los cuales se han ministrado recursos (recaudado) por **\$3,704,930.21** (tres millones setecientos cuatro mil novecientos treinta pesos 21/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La diferencia entre lo devengado y recaudado por **\$539,896.00** (quinientos treinta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) corresponde a **\$ 469,087.00** (cuatrocientos sesenta y nueve mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) de ingresos devengados en el trimestre abril-junio que se recaudaron en este trimestre menos **\$1,008,983.00** (un millón ocho mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) devengados no recaudados en este trimestre.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de ingresos del 01 de julio al 30 de septiembre 2020 así como el análisis de la diferencia entre lo devengado y recaudado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2020						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Productos	\$0.00	\$2,049.85	\$2,049.85	\$770.21	\$770.21	\$770.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$17,319,667.00	\$0.00	\$17,319,667.00	\$4,244,056.00	\$3,704,160.00	-\$13,615,507.00
TOTALES	\$17,319,667.00	\$2,049.85	\$17,321,716.85	\$4,244,826.21	\$3,704,930.21	-\$13,614,736.79
Ingresos excedentes						-\$13,614,736.79

Ingreso Devengado no Recaudado julio-septiembre 2020		
No. CXP	FUENTE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
19	101 (Propios Estatal)	\$584,688.00
21	101 (Propios Estatal)	\$424,295.00
Total		\$1,008,983.00
Ingreso Devengado en el trimestre abril-junio y Recaudado en el trimestre Julio-septiembre 2020		
No. CXP	FUENTE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
13	101 (Propios Estatal)	\$469,087.00
Total		\$469,087.00
Diferencia		\$539,896.00

En otro aspecto, el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera.

El presupuesto de egresos asignado a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) fue de **\$17,319,667.00** (diecisiete

millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán Decreto 159/2019, Suplemento No. 34,064 de fecha 27 de diciembre de 2019 y sobre esta base se informa lo siguiente:

Se realizó un aumento presupuestal por **\$2,049.85** (dos mil cuarenta y nueve pesos 85/100 M.N.), los cuales se originan por intereses generados de las cuentas productivas de la Secretaría, dando un total de **\$17,321,716.85** (diecisiete millones trescientos veintiún mil setecientos dieciséis pesos 85/100 M.N.) al 30 de septiembre del 2020.

En el trimestre julio-septiembre se han devengado recursos por **\$3,599,531.68** (tres millones quinientos noventa y nueve mil quinientos treinta y un pesos 68/100 M.N.) de los cuales se pagaron recursos por **\$3,625,812.65** (tres millones seiscientos veinticinco mil ochocientos doce pesos 65/100 M.N.) por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La diferencia entre lo devengado y pagado por **\$26,280.67** (veintiséis mil doscientos ochenta pesos 67/100 M.N.) corresponde a **\$103,203.59** (ciento tres mil doscientos tres pesos 59/100 M.N.) de gastos devengados en el mes de junio 2020 que se pagaron en este trimestre menos **\$76,922.92** (setenta y seis mil novecientos veintidós pesos 92/100 M.N.) devengados no pagados en este trimestre.

A continuación, se presenta el **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos** del 01 de julio al 30 de septiembre 2020 así como el análisis de la diferencia entre lo devengado y lo pagado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2020

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	\$10,080,380.00	-\$0.00	\$10,080,380.00	\$2,205,017.43	\$2,243,014.50	\$7,875,362.57
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,812,586.00	-\$99,327.46	\$7,713,258.54	\$1,948,621.50	\$1,956,099.88	\$5,764,637.04
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,261,725.00	\$32,711.69	\$1,294,436.69	\$0.00	\$11,505.20	\$1,294,436.69
Seguridad Social	\$1,006,069.00	\$46,296.97	\$1,052,365.97	\$256,395.93	\$258,151.62	\$795,970.04
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00	\$17,257.80	\$17,257.80	\$0.00	\$17,257.80	\$17,257.80
Previsiones	\$0.00	\$3,061.00	\$3,061.00	\$0.00	\$0.00	\$3,061.00
Materiales y Suministros	\$409,201.00	\$0.00	\$409,201.00	\$25,090.68	\$25,090.68	\$384,110.32
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$184,947.00	-\$5,365.63	\$179,581.37	\$9,313.88	\$9,313.88	\$170,267.49
Alimentos y Utensilios	\$23,351.00	-\$5,813.01	\$17,537.99	\$580.00	\$580.00	\$16,957.99
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	\$785.98	\$785.98	\$0.00	\$0.00	\$785.98
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$2,872.00	\$943.36	\$3,815.36	\$0.00	\$0.00	\$3,815.36
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$187,828.00	-\$2,669.42	\$185,158.58	\$10,000.00	\$10,000.00	\$175,158.58
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$10,203.00	\$12,118.72	\$22,321.72	\$5,196.80	\$5,196.80	\$17,124.92
Servicios Generales	\$6,480,086.00	\$2,049.85	\$6,482,135.85	\$1,347,249.48	\$1,335,533.38	\$5,134,886.37
Servicios Básicos	\$372,000.00	-\$36,910.06	\$335,089.94	\$67,632.80	\$67,632.80	\$267,457.14
Servicios de Arrendamiento	\$695,817.00	\$43,134.45	\$738,951.45	\$190,012.72	\$174,269.20	\$548,938.73
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$4,343,294.00	-\$35,541.79	\$4,307,752.21	\$958,359.70	\$958,359.70	\$3,349,392.51
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$72,000.00	\$12,274.16	\$84,274.16	\$10,040.09	\$10,040.09	\$74,234.07
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$63,319.00	\$13,148.91	\$76,467.91	\$15,419.08	\$15,419.08	\$61,048.83
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$222,427.00	\$31,092.30	\$253,519.30	\$27,840.00	\$27,840.00	\$225,679.30
Servicios de Traslado y Viáticos	\$348,250.00	-\$25,148.12	\$323,101.88	\$0.00	\$0.00	\$323,101.88
Otros Servicios Generales	\$362,979.00	\$0.00	\$362,979.00	\$77,945.09	\$81,972.51	\$285,033.91
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$22,174.09	\$22,174.09	\$327,825.91
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$22,174.09	\$22,174.09	\$22,174.09	\$22,174.09	\$0.00
Activos Intangibles	\$350,000.00	-\$22,174.09	\$327,825.91	\$0.00	\$0.00	\$327,825.91
Total, del Gasto	\$17,319,667.00	\$2,049.85	\$17,321,716.85	\$3,599,531.68	\$3,625,812.65	\$13,722,185.17

Gasto devengado en junio 2020 pagado en el trimestre Julio-septiembre 2020	
Concepto	Importe
13.75% patronal ISSTEY	\$37,434.21
Finiquito pendiente por pagar	\$36,241.38
4% impuesto sobre nóminas	\$29,528.00
Total	\$103,203.59
Gasto devengado en septiembre 2020 pendiente de pago	
13.75% patronal ISSTEY	\$35,678.52
4% impuesto sobre nóminas	\$25,500.88
Factura José Rolando Béjar Herrera	\$15,743.52
Total	\$76,922.92
Diferencia	\$26,280.67

Es importante comentar que los estados financieros del trimestre julio-septiembre 2020 firmados que se presentan en el **anexo 1**, provienen del Sistema Armonizado **SAACG.NET**, el cual ya se ha implementado en esta Secretaría Ejecutiva en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Es importante mencionar que, dando cumplimiento a lo establecido en el Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación que dio origen a la Plataforma Tecnológica para elaborar cuestionarios en materia de contabilidad gubernamental, a la que se denominó “**Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC)**,” esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en espera de la apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC correspondiente a la **Primera, Segunda y Tercera Evaluación del ejercicio 2020**; la cual se reportará en el último trimestre del presente año.

d) Medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas;

- Se ha obtenido la optimización de recursos tomando en consideración las referidas en las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y lo establecido en la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.

- También se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, a continuación, se presenta un cuadro comparativo del tercer trimestre 2020 con relación al tercer trimestre 2019.

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercido 3er Trimestre 2019 (a)	Total, Ejercido 3er Trimestre 2020 (b)	% de Variación 2020 Vs 2019 (b)/(a)-1
2000	2111	Materiales y útiles de oficina	\$17,220.95	\$4,835.12	-72%
Materiales	2141	Mat y útiles consumibles procesamiento equipo y bienes informáticos	\$687.42	-	-100%
Y	2161	Material de limpieza	\$5,404.56	\$4,478.76	-17%
Suministros	2213	Productos alimenticios p/ personal	-	\$580.00	100%
	2215	Productos alimenticios p/ personal derivado actividades extraordinarias	\$4,556.97	-	-100%
	2231	Utensilios para el servicio de administración	\$110.20	-	-100%
	2461	Material eléctrico y electrónico	\$1,448.61	-	-100%
	2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$18,000.00	\$10,000.00	-44%
	2911	Herramientas menores	\$928.00	-	-100%
	2941	Refacciones y accesorios para equipos de cómputo	\$4,008.44	\$5,196.80	30%
TOTAL, CAPÍTULO 2000			\$52,365.15	\$25,090.68	-52%
3000	3111	Energía eléctrica	\$43,525.00	\$28,210.00	-35%
Servicios Generales	3131	Servicio de Agua	\$1,668.00	\$189.00	-89%
	3151	Servicio de telefonía celular	\$1,067.22	\$2,647.00	148%
	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento	\$36,735.81	\$36,586.80	0%
	3221	Alquiler de edificios y locales	\$146,160.00	\$157,852.80	8%
	3231	Arrendamiento de Equipos y Bienes Informáticos (multifuncional)	\$15,796.52	-	-100%
	3271	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$3,816.40	\$16,416.40	330%
	3311	Servicios Legales de Contabilidad, Auditoría	\$995,718.07	\$911,735.70	-8%

	3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$6,960.00	-	-100%
	3332	Servicio de consultoría Técnica y en tecnologías	-	\$1,624.00	100%
	3341	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$69,240.00	\$45,000.00	-35%
	3361	Servicios de apoyo adm., fotocopiado e impresión	\$2,224.00	-	-100%
	3411	Servicios financieros y bancarios	\$2,444.12	\$2,851.86	17%
	3454	Seguros vehiculares	-	\$7,188.23	100%
	3471	Fletes y Maniobras	\$5,667.76	-	-100%
	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$1,555.00	\$4,556.12	193%
	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$3,384.00	\$3,062.40	-10%
	3591	Servicio de jardinería y fumigación	\$948.88	\$7,800.56	722%
	3611	Difusión de mensajes sobre prog. y activ. Gubernamentales	-	\$27,840.00	100%
	3711	Pasajes aéreos nacionales para servicios públicos de mando	\$6,880.00	-	-100%
	3721	Pasajes terrestres	\$662.13	-	-100%
	3751	Viáticos nacionales para servicios públicos	\$6,841.12	-	-100%
	3791	Peaje y estacionamiento de vehículos	\$1,665.00	-	-100%
	3811	Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	\$1,116.22	-	-100%
	3951	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$4,761.00	-	-100%
	3981	Impuesto Sobre Nómina	\$84,146.92	\$81,972.51	-3%
TOTAL, CAPÍTULO 3000			\$1,442,983.17	\$1,335,533.38	-7%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	5111	Mobiliario	\$21,924.00	-	-100%
	5151	Bienes informáticos	-	\$22,174.09	100%
	5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$52,500.00	-	-100%
TOTAL, CAPÍTULO 5000			\$74,424.00	\$22,174.09	-70%
TOTAL, CAPITULOS 2000-3000-5000			\$1,569,772.32	\$1,382,798.15	-12%

En consecuencia, el ahorro que se generó de dichas partidas permitirá la realización de actividades para el logro de los programas establecidos y el cumplimiento de objetivos de esta Entidad.

e) **Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada,**

Actividades estratégicas según la estructura programático-presupuestal autorizada del 01 de enero al 30 de septiembre 2020			
UBP	Actividad Estratégica	Egresos Modificado al 30/09/2020	Egresos Ejercido
SESEAY-19815-AI	Combate a la corrupción	\$347,778.58	\$19,980.83
SESEAY-19846-AI	Yucatán con Integridad	\$570,627.00	\$63,711.85
SESEAY-19847-AI	Mano a mano transformando Yucatán	\$776,273.00	\$150,381.93
TOTAL		\$1,694,678.58	\$234,074.61

Como se podrá observar el presupuesto ejercido al 30 de septiembre del 2020 ha sido del 14.00%, esto derivado de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, sin embargo, se ha avanzado con las metas como se puede apreciar en el **anexo 2** del examen de resultados.

f) **Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período.**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán ha establecido indicadores de medición, (**Ver Anexo 2**), mismos que serán evaluados a lo largo de este ejercicio presupuestal.

IV. Examen de resultados En cuanto a esta fracción se precisa que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se localizan en el **anexo 2** del presente informe.

V. Esfuerzos de superación;

a) Medidas implantadas en el período que permitieron mejorar la gestión;

- El uso de las plataformas digitales ha contribuido en el desarrollo de las actividades a través de estos medios, se mantiene contacto con los ciudadanos, así como con diversos entes públicos y privados. En este sentido, se privilegió el uso de redes sociales como Youtube y Facebook, así como de nuestra página de internet www.seay.org.mx, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva. De igual manera, se realizaron capacitaciones en línea para dar continuidad a los planes de trabajo previamente establecidos.

b) Disposiciones adoptadas en el período que contribuyeron a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales;

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa;

Al cierre del tercer trimestre 2020 se cuenta con una estructura orgánica de 25 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Estructura Orgánica
julio-septiembre 2020

1.-	Secretario Técnico
1.-	Contralor Interno
1.-	Secretaria
1.-	Chofer
2.-	Dirección de Administración y Finanzas
2.2.-	Jefatura de Contabilidad y Presupuestos
2.2.-	Coordinación de Contabilidad y Presupuestos

2.3.-	Jefatura de Recursos Humanos, Materiales y Servicios
2.3.-	Analista de Recursos Materiales y Servicios
2.3.-	Analista de Servicios
2.4.-	Jefatura de Tecnologías de la Información
2.4.-	Programador
2.4.-	Programador
3.-	Dirección Jurídica
3.1.-	Jefatura de Recomendaciones
3.1.-	Coordinación de Recomendaciones
3.1.-	Analista de Recomendaciones
4.-	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
4.2.-	Jefatura de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción
4.3.-	Jefatura de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización
4.3.-	Coordinación de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización
4.3.-	Analista de Evaluación Interinstitucional y Profesionalización
5.-	Dirección de Vinculación Interinstitucional
5.1.-	Jefatura de Comunicación
5.2.-	Jefatura de Enlace y Participación Ciudadana

De ahí que, resulta necesario precisar que 24 plazas se encuentran ocupadas y 1 vacante de acuerdo con el siguiente resumen de plantilla:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	4	
Dirección de Administración y Finanzas	8	1
Dirección Jurídica	4	
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	5	
Total	24	1

- **Bajas en el trimestre**

Con respecto al trimestre julio-septiembre de 2020 no hubo bajas del personal.

- **Altas en el trimestre**

En el trimestre julio-septiembre se dieron las siguientes altas:

No	Tipo de plaza	Movimiento	Fecha	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Dirección
1	Base	Alta	17/08/2020	MM0014	Programador	Administración y Finanzas

2. Recursos humanos;

- Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la secretaría de una manera competente y profesional.
- Por este motivo, la plantilla de personal al tercer trimestre 2020 se integra de la siguiente manera:

No	Tipo de plaza	Estatus	Número de Plaza	Categoría tabulador sueldos	Fecha de Ingreso	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Unidad Administrativa de Adscripción		Remuneraciones			
									Dirección	Departamento	Sueldo mensual integro	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	SC0164	Director General	01/09/2018	Rejón	Pacheco	Edwin Manuel	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	79,462.00	2,365.82	19,755.14	57,341.04
2	Confianza	Ocupado	SC0041	Contralor Interno	16/06/2020	Aguilar	Rivero	Edith Verónica	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	24,328.00	1,946.24	3,929.18	18,452.58
3	Base	Ocupado	MM0018	Secretaria	01/09/2018	Burgos	Morales	Susana del Rosario	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	12,316.80	985.34	1,354.44	9,977.02
4	Base	Ocupado	MM0026	Chofer	30/11/2018	González	Aguirre	Brian	Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva	11,482.00	918.56	1,188.82	9,374.62
5	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	16/06/2020	Canché	Cháves	Lauro Ismael	Administración y Finanzas	Dirección Administración y Finanzas	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
6	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	10/09/2018	Alarcón	Jiménez	Arianna	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
7	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	01/09/2018	Canul	Cabrera	Suky Georgina	Administración y Finanzas	Contabilidad y Presupuestos	17,258.00	1,380.62	2,409.82	13,467.56
8	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	01/11/2018	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
9	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	19/09/2018	Moguel	Caballero	Victor Manuel	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	10,761.30	860.90	1,059.70	8,840.70
10	Base	Ocupado	MM0079	Auxiliar de Servicios	29/10/2018	Rodríguez	Rodríguez	María Elizabeth	Administración y Finanzas	Recursos Humanos, Materiales y Servicios	6,726.90	538.16	239.02	5,949.72
11	Confianza	Vacante	SC0029	Jefe de Departamento					Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
12	Base	Ocupado	MM0014	Programador	01/04/2019	Pool	Carrillo	Héctor Arturo	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,412.36	10,168.60
13	Base	Ocupado	MM0014	Programador	17/08/2020	Martín	Alonzo	Manuel Fernando	Administración y Finanzas	Tecnologías de la Información	12,588.00	1,007.04	1,412.36	10,168.60
14	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	16/06/2020	Benítez	Mendoza	Freya	Jurídico	Dirección Jurídica	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72

15	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	20/11/2018	Martínez	Paredes	César David	Jurídico	Recomendaciones	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
16	Base	Ocupado	SC0155	Coordinador	16/01/2019	Chuc	Franco	Diana Valentina	Jurídico	Recomendaciones	17,258.00	1,380.62	2,409.82	13,467.56
17	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	01/12/2018	Uc	Sabido	Janet Karina	Jurídico	Recomendaciones	10,761.30	860.90	1,059.70	8,840.70
18	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	10/09/2018	Mendoza	Seba	Landy Elizabeth	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
19	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	12/12/2019	Ortiz	García	Alonso Ronald	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
20	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	01/09/2018	Baeza	Jiménez	María Fernanda	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
21	Confianza	Ocupado	SC0155	Coordinador	17/09/2018	Govea	Sosa	Rafael	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	17,258.00	1,380.62	2,409.82	13,467.56
22	Base	Ocupado	MM0139	Analista Administrativo	20/11/2018	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	Evaluación Interinstitucional y Profesionalización	10,761.30	860.90	1,059.70	8,840.70
25	Confianza	Ocupado	SC0153	Director	17/09/2018	Espadas	Herrera	Laura	Vinculación Interinstitucional	Dirección Vinculación Interinstitucional	40,972.00	2,365.82	8,057.46	30,548.72
23	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	16/01/2019	Prieto	Sánchez	Blanca Patricia	Vinculación Interinstitucional	Enlace y Participación Ciudadana	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38
24	Confianza	Ocupado	SC0029	Jefe de Departamento	16/01/2019	Juárez	Ramírez	Luis Guillermo	Vinculación Interinstitucional	Comunicación	32,868.00	2,365.82	5,937.80	24,564.38

3. Recursos financieros;

- La Secretaría cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. En el tercer trimestre se recaudaron recursos por la cantidad de **\$3,704,160.00** (tres millones setecientos cuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) de igual manera se reportan intereses bancarios generados al 30 de septiembre de 2020 por **\$770.21** (setecientos setenta pesos 21/100 M.N.) los cuales se originan por las cuentas bancarias productivas de la Secretaría, haciendo un total de **\$3,704,930.21** (tres millones setecientos cuatro mil novecientos treinta pesos 21/100 M.N.); dichos recursos se utilizan para el pago de sueldos y salarios así como para gasto corriente para la operación de la secretaría.
- Los registros contables se realizan en tiempo y forma utilizando el Sistema Armonizado **SAACG.NET**. el cual se ha implementado en esta Secretaría Ejecutiva en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4. Recursos materiales;

- Durante el período de julio a septiembre de 2020 se adjudicaron 72 pedidos integrados de la siguiente manera: 14 relativos a bienes, 3 arrendamientos y 55 servicios, el total de las adquisiciones se hizo mediante el procedimiento de adjudicación directa, debido a que el monto máximo total para cada operación que puede adjudicarse directamente para esta Secretaría es de \$ 151,730.00 (Ciento cincuenta y un mil setecientos treinta pesos 00/100 MN), antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Se presentaron los informes mensuales a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán (SECOGEY) en cumplimiento al numeral 5.9 Fracción II inciso m) del Manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Yucatán y al artículo 10 del Acuerdo SCG 8/2020.
- Las Sesiones del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán se encuentran pendientes de llevarse a cabo, debido a que fueron suspendidas por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización;

En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores en la siguiente tabla de información se puede apreciar sobre las auditorías realizadas a esta entidad y el estatus de las auditorías en el trimestre julio-septiembre 2020.

ESTATUS DE LAS AUDITORÍAS

Ente Fiscalizador	Fecha De Inicio	Referencia de la Auditoría	Núm. De Observaciones Determinadas	Estatus
SECOGEY	15 de marzo de 2019	SESEAY/DS-01/19 al presupuesto y las contrataciones derivadas de las leyes de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles por el ejercicio fiscal 2018	4	Se turnaron al área de investigación, al no darse por solventadas cuatro observaciones para la determinación correspondiente y se está en espera del avance y notificación de este proceso. Se mantiene el estatus reportado en el segundo trimestre.
ASEY	26 de junio de 2019	Orden de visita 02-002-196-178FE-18-2019 Auditoría de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018.	8	Mediante Oficio PRAS/1131/2020 de fecha 19 de mayo de 2020 se turnó al Contralor Interno la promoción de las responsabilidades administrativas. Mediante orden de Visita UI/06/2020, se procedió a una visita de verificación ordinaria de la cual quedó constancia en Acta Circunstanciada de Visita de Inspección UI/06/2020 de fecha 26 de junio. Estamos en espera de las notificaciones pertinentes. Se mantiene el estatus reportado en el segundo trimestre.
SECOGEY	28 de enero de 2020	Oficio XVII-239-SUBSEP-141/2020, a través del cual se nos solicita información para la práctica de auditoría número DASP-SESEAY-AUD-01/20 referente a la asignación, aprovechamiento y afectación, al control	NA	Auditoría cancelada mediante expediente XVII-239-SUBSEP-141/202-DASP-SESEAY-AUD-

		presupuestal y ejercicio del gasto, de los capítulos 2000, 3000 y 5000 correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio presupuestal de 2019		01/20 de fecha 16 de julio de 2020. Motivo: Causas de fuerza mayor derivada de la Contingencia Sanitaria.
ASEY	14 de febrero de 2020	Orden de Visita 02-002-196-094FE-19-2020 y oficio 02-001-196-078FE-19-2020 donde se nos solicita información relacionada con la cuenta pública del ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019, información relativa a: Transferencias de Recursos e Ingresos, Servicios Personales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e Inversión Pública.	7	Mediante oficio SESEAY/DS/172/2020 de fecha 01 de julio de 2020 se envió evidencia documental e información relativa a las observaciones. Actualmente nos encontramos en espera de las determinaciones y notificaciones correspondientes.
Despacho Externo (Ofelia Cámara S.C.P)	28 de febrero de 2020	Auditoría y Dictaminación a los Estados Financieros 2019	10	El 22 de julio nos fue entregado el informe que contiene los hallazgos y el Dictamen a los Estados Financieros. Con los resultados obtenidos se procederá a analizarlos al interior del Comité de Control Interno de la SESEAY en próxima sesión extraordinaria a fin de tomar las medidas pertinentes.
SECOGEY	15 de julio de 2020	Orden de auditoría 1321-DE-GF "Participaciones Federales a entidades Federativas" Cuenta Pública 2019		En proceso

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta

Al respecto se menciona que, en los meses de julio a septiembre del año 2020, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, 4 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas de acuerdo con lo establecido

en el artículo 45, fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se reportan a continuación:

Folio de la solicitud	Fecha de presentación	Fecha de entrega de respuesta por parte del Sujeto Obligado	Unidad administrativa competente para atender la solicitud de acceso a la información
01089120	05 de agosto de 2020	20 de agosto de 2020	Despacho del Secretario
01106720	07 de agosto de 2020	21 de agosto de 2020	Despacho del Secretario
01109520	10 de agosto de 2020	14 de agosto de 2020	Unidad de Transparencia
01109820	10 de agosto de 2020	13 de agosto de 2020.	Dirección de Administración y Finanzas

Asimismo, se rindieron alegatos y pruebas, derivados de los Recursos de Revisión con números de expediente 1480/2020 y 1579/2020.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 1 sesión ordinaria y 2 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.

Respecto al estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria de las unidades administrativas de este Sujeto Obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre del presente año, se informa lo siguiente:

- 1) El Despacho del Secretario cumplió con reportar la carga de la información pública obligatoria de las fracciones III, V y VI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 2) La Dirección Jurídica cumplió con reportar la carga de la información pública obligatoria de las fracciones I, III, V, VI, XIII, XIX, XX, XXIX, XXXIII, XXXV, XXXIX, XLVI y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 3) La Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas cumplió con reportar la carga de la información pública obligatoria de las fracciones III, V, VI y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 4) La Dirección de Vinculación Interinstitucional cumplió con reportar la carga de la información pública obligatoria de las fracciones III, V, VI y XLVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 5) La Dirección de Administración y Finanzas cumplió con reportar la carga de la información pública obligatoria de las fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XVI, XVII, XVIII, XXI b), XXII, XXIII c), XXVI, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXII, XLI y XLIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Perspectivas

Avance a los programas de trabajo.

Si bien se ha informado por cada unidad administrativa, en resumen, se relaciona lo siguiente:

- Respecto a los procedimientos de queja, éstos se continúan en sus diversas etapas; se impartieron dos pláticas en las que se difundió el mecanismo de queja y se ha brindado atención ciudadana.
- Se realizaron eventos con la AAFY con el objetivo de brindar herramientas para reducir riesgos de control interno en servidores públicos y tomar conciencia de las consecuencias que se generan al incurrir en acciones que pudieran ser catalogadas como faltas administrativas o hechos de corrupción.
- Se firmaron dos convenios de colaboración, con el Instituto Tecnológico Superior de Motul y con el Colegio de Maestros en Administración y Políticas Públicas del Sureste (COMAPPS).

- Se realizaron dos proyectos con alumnos de la Universidad Anáhuac Mayab y de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), los cuales sentaron las bases para la creación de Comités Estudiantiles Anticorrupción en ambas instituciones.
- A través del uso de plataformas se ha procurado la vinculación con la sociedad, entes públicos y privados, facilitando información relativa a la materia del SEAY ante la imposibilidad de reuniones presenciales.
- Se obtuvieron insumos con las 24 instituciones que tenemos convenio de colaboración, a través de una encuesta en línea, con la finalidad de conocer los temas y áreas de interés en los que podemos colaborar, ya sea mediante capacitaciones, talleres, asesorías y/o mesas paneles, en temas como: comités de ética, integridad en el servicio público, mapeo de procesos, integridad empresarial, funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros.
- En atención a la integración de la Propuesta de la Política Estatal Anticorrupción (PPEAY), objetivo primordial del SEAY, se realizaron reuniones con la Comisión Ejecutiva y después de diversos análisis, en este periodo se logró en esta Comisión la aprobación unánime del documento que contiene la citada propuesta, lo que permitirá entrar en la fase final de socialización y atendiendo a las observaciones recabadas en esta etapa, se procederá a presentarla al Comité Coordinador, instancia superior del SEAY para su respectivo análisis y determinación